



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Instituto
Desarrollo Urbano

AUTORIZACIÓN PARA CONTRATOS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y/O DE APOYO A LA GESTIÓN CON OBJETOS IGUALES

En mi calidad de ordenador del gasto, dando cumplimiento con lo estipulado en el Artículo 2.8.4.4.5 del Decreto 1068 de 2015, y revisada la justificación presentada por **Juan Carlos Gonzalez Vasquez**, la cual está debidamente relacionada en el estudio previo para contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, se autorizó la elaboración de máximo **(5) CINCO** objetos contractuales para, **(Prestar servicios profesionales necesarios para el desarrollo de la gestión precontractual, contractual y postcontractual de la Subdirección General Jurídica y su Dirección Técnica.)** para la **(D/T DE GESTION CONTRACTUAL)**.

La presente constancia se expide en Bogotá D.C., a los **(19) DIECINUEVE** días del mes **(3) TRES**, de **(2020) DOS MIL VEINTE**.

Rosita Esther Barrios Figueroa
SUBDIRECTOR GENERAL DE GESTIÓN CORPORATIVA